Nº 26 - TOMO 74 10 DE JULIO DE 1996



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

9ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LA SECRETARIA INTERINA SEÑORA QUENA CARAMBULA Y EL SECRETARIO TITULAR SEÑOR MARTIN GARCIA NIN

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 8 de julio de 1996.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 10, a la hora 18, a fin de dar cuenta del expediente cursado por la Junta Departamental de Rivera, comunicando las discrepancias surgidas con el Tribunal de Cuentas sobre su Enmienda Presupuestal - Ejercicio 1996, informarse de otros asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Observación formulada por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declaran suspendidos los plazos y términos procesales, registrales, de prescripción y de caducidad legalmente establecidos desde el 23 de agosto de 1995. (Plazo constitucional vence 25 de agosto de 1996.)

(Carp. Nº 30/96 - Rep. Nº 14/96)

2) Discrepancias surgidas entre el Tribunal de Cuentas de la República y la Junta Departamental de Rocha, sobre su Modificación Presupuestal para el Período 1996-1999. (Plazo constitucional vence 22 de julio de 1996.)

(Carp. N° 27/96 - Rep. N° 15/96)

3) Discrepancias surgidas entre el Tribunal de Cuentas de la República y la Junta Departamental de Florida, sobre su Modificación Presupuestal para el Período 1996-1999. (Plazo constitucional vence 22 de julio de 1996.)

(Carp. N° 28/96 - Rep. N° 16/96)

4) Discrepancias surgidas entre el Tribunal de Cuentas de la República y la Junta Departamental de Paysandú, sobre su Modificación Presupuestal para el Período 1996-1999. (Plazo constitucional vence 22 de julio de 1996.)

(Carp. N° 29/96 - Rep. N° 17/96)

Martín García Nin Secretario — **Quena Carámbula** Secretaria interina."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Danilo Astori, Victorio Casartelli, Saúl Caviglia, Alberto Cid, Alberto Couriel, Susana Dalmás, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, Manuel Laguarda, Rafael Michelini, Helios Sarthou, Albérico Segovia** y **Nicolás Storace,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Marcos Abelenda, Mario Acosta, Guillermo Alvarez, Fernando Araújo, Daniel Arena, Roque Arregui, Alejandro Atchugarry, Bernardino Ayala, Carlos Baráibar, Gabriel Barandiaran, Raquel Barreiro, Luis Batlle Bertolini, Ricardo Berois Quinteros, Yolanda Bentancour, Roberto Boero, Luis Alberto Bolla, Gustavo Borsari Brenna, Juan Federico Bosch, Brum Canet, Daniel Carrero, Jorge Coll, José Coronel, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Daniel Díaz Maynard, Mario L. Espinosa, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Aldo Favretti, Alejo Fernández Chaves, Rúben Ferreira Chaves, Luis Fontes, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Alem García, Javier García, Arturo Guerrero Silva, Arturo Heber Füllgraff, Pedro L. Hernández, José Hualde, Doreen Javier Ibarra, Alberto Iglesias, Carlos Lago, Dimar Larroque, Ariel Lausarot, Carlos Lazcano, Ramón Legnani, Jorge Machiñena, José Mahía, Julio C. Matos Pugliese, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, Grisel Moreno, León Morelli, José Mujica, Leonardo Nicolini, Lucio Núñez, Silvio Núñez Guerra, Rúben Obispo, Julio Olivar Cabrera, Jorge Orrico, Claudia Palacio, Agapo Luis Palomeque, Jorge Pandolfo, Gustavo Penadés, Ramón Pereira Pabén, Darío Pérez, Víctor Petrissans, Enrique Pintado, Eduardo Rodino, Enrique Rubio, Fernando Saralegui, Diana Saravia Olmos, Roberto Scarpa, Edison Sedarri Luaces, Víctor Semproni, Juan A. Singer, Carlos Soria, Guillermo Stirling, Carlos Testoni, Jaime Mario Trobo, Walter Vener Carboni, Mónica Xavier** y **Ruben Yáñez.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **José Andújar, Marina Arismendi, José Korzeniak** y los señores Representantes **Luis Alberto Andriolo, Pedro Baldi, José Carlos Cardoso, Daniel Corbo, Gabriel Courtoisie, Silvana Charlone, Martha Montaner, Jorge Pacheco Klein, Carlos Pita, Juan Carlos Raffo, Pedro Suárez Lorenzo** y **Daisy Tourné;** con aviso, los señores Representantes **Julio Aguiar, Alvaro Alonso, José Bayardi, Omar Castro Riera, Eber Da Rosa Viñoles, Carlos Dos Santos, Adolfo Falero, Daniel García Pintos, Julio Lara, Gonzalo Piana Effinger, Humberto Pica Ferrari, Iván Posada** y **Yeanneth Puñales** y sin aviso, los señores Senadores **Jorge Batlle, Luis Brezzo, Sergio Chiesa, Hugo Fernández Faingold, Jorge Gandini, Luis Alberto Heber, Luis Hierro López, Dante Irurtia, Luis E. Mallo, Pablo Millor, Carlos Julio Pereyra, Ignacio Posadas Montero, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Walter Santoro** y **Orlando Virgili.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 13 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 10 de julio de 1996.

La Suprema Corte de Justicia remite varios Mensajes comunicando las sentencias dictadas en las que se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 14 y 22 de la Ley N° 16.333 de fechas 2, 4, 9 y 21 de agosto de 1995; 6, 8, 15 y 25 de setiembre de 1995; 6, 11 y 30 de octubre de 1995; 15 de diciembre de 1995; 16 y 23 de febrero de 1996 y 13 y 15 de marzo de 1996.

-Téngase presente. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

Las Juntas Departamentales de Canelones y Rivera remiten notas comunicando sus discrepancias con el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República a sus modificaciones presupuestales correspondientes al Ejercicio 1996.

-A la Comisión de Constitución y Legislación".

4) INTEGRACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. - Debo señalar que no hay quórum para celebrar sesión, ya que si bien el número de Represen

tantes Nacionales que hay en Sala es suficiente, no lo es el de Senadores.

Antes de dar por finalizado el acto, deseo dar cuenta que hace ya más de un año, el 5 de junio de 1995, la Presidencia repartió entre los señores Legisladores un proyecto para la integración de las Comisiones Permanentes de la Asamblea General. Lamentablemente, no se ha recibido contestación alguna por parte de ninguno de los sectores, lo que hace que hoy, a más de un año largo de estar funcionando la Asamblea General, aún no estén integradas las Comisiones.

Entendía que era obligación de la Presidencia dar cuenta de esta situación a los señores Legisladores, a los efectos de que puedan reflexionar sobre el punto y adoptar las decisiones correspondientes en cuanto a este proyecto de integración de las Comisiones.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo número, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 15 minutos)

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Sra. Quena Carámbula
Secretaria interina

Don Martín García Nin
Secretario

Don Carlos E. Moreira
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205148/96